MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 62-2015

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y dos, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 12 de noviembre de 2015, a las 4:00 p.m., en el IPEC de Santo Domingo de Heredia

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 62-2015
Jueves 12 de Noviembre de 2015, 4.00 p.m.
IPEC, SANTO DOMINGO DE HEREDIA

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas N° 60 y 61-2015.

3. Presentación del Plan Piloto para Colegios Nocturnos de Alta Oportunidad.

4. Solicitud de cambio del libro "Manual de Inscripción de títulos de diplomado por un Libro de Actas Digital.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos Varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 12 de noviembre de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-62-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 12 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N°60 y 61-2015

Se revisa y analiza el contenido de las actas N° 60 y 61-2015.

Revisada las actas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-62-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 60, celebrada el lunes 26 de octubre de 2015 y la N° 61 celebrada el día lunes 2 de noviembre de 2015, con las correcciones de los señores miembros del Plenario.

ARTÍCULO 3

Presentación del Plan Piloto para Colegios Nocturnos de Alta Oportunidad.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora manifiesta que se tiene un punto de agenda que calza precisamente dentro de la agenda de hoy que es la presentación del Plan Piloto para colegios nocturnos de Alta Oportunidad, a cargo de las señoras Marielos Alvarado, Directora del Departamento de Jóvenes y

Adultos y la señora Rosa Carranza, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

La Señora Marielos Alvarado comenta que la presentación se realiza con el objetivo de que el Consejo tenga una idea del trabajo que se ha venido realizando todos estos años y presentarles un histórico de todo el devenir que han tenido los colegios nocturnos a través de la historia desde su creación.

En esta modalidad específicamente de los colegios académicos nocturnos haciendo remembranza un poco del acta 58-98 del CSE, donde en su momento ya nos hablaban de la problemática que se venía gestando en los colegios nocturnos con respecto a los altos índices de deserción y a los bajos rendimientos a nivel académico. En el acta 58-98 inclusive el Consejo en su momento nos hacía reflexionar y nos hacía remembranza de la época de 1980. De 1980 en adelante los colegios nocturnos, a pesar de que se han hecho intentos por parte de las diversas administraciones de cambiar la estrategia, de cómo lograr que estas instituciones puedan realmente no estar en esta situación a nivel de rendimiento académico y de índice de deserción.

Nosotros nos dimos a la tarea de hacer un análisis de estas instituciones y en este momento realmente hemos denominado para trabajarlo para el 2016 como un proyecto piloto y acá les vamos a hacer la presentación del tema.

Una vez concluida la presentación se hacen los siguientes comentarios.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora comenta que algunos de los compañeros han mencionado que ellos conocen de las iniciativas que hay y con participación activa del propio Consejo con respecto a la educación de jóvenes y adultos. Si les parece para evacuar eventuales consultas porque sabemos que este es un tema de análisis profundo del Consejo, pero para intercambiar algunas dudas con doña Marielos y doña Rosa.

El Señor Wilberth Flores se refiere un poco a la oferta de CINDEA y las preguntas las voy a dejar para el final. Yo creo en la oferta modular de CINDEA. Si nosotros vemos el censo nacional el último, por lo menos en San José Oeste, uno hace el análisis de cuanto joven de 17 en adelante no está estudiando, entonces pareciera interesante que en San José uno encuentra un porcentaje bastante alto y si me voy a los programas de educación abierta que hay en San José me encuentro que es un 3.4% y pareciera ser que la respuesta de estos planes no es la mejor para esta población que está entre los 17 y 25 años. Por eso me atreví a hacer la apertura de CINDEA de Pavas y de 300 estudiantes el cual se me volvió inmanejable con una matrícula de 790 estudiantes, me atreví a abrir el

CINDEA de Escazú como institución y de 390 estudiantes se me volvió inmanejable; tiene sus virtudes y que permite además de la formación y permitirle una oportunidad de desarrollo de la educación integral, esas son algunas de las virtudes que se tienen.

Sin embargo tiene sus pro y también depende la infraestructura, los recursos, el compromiso con la comunidad, el liderazgo del administrador, el liderazgo de la supervisión, el liderazgo de la dirección regional o sea hay lo que se llama factores asociados para el éxito, porque si uno observa los resultados de un 54, un 55 y en porcentajes no es mucha la diferencia, pero las opciones si presentan opciones que no ofrece el colegio nocturno y ahí es donde uno apunta porque una población adulta que requiere además de motivación con los cursos emergentes produce arraigo en las instituciones y eso es lo que uno apunta hacia esa modalidad y por eso yo sí creo en la educación, yo alabo la oportunidad que se pueda desarrollar.

Yo no tengo colegios nocturnos en este momento si los tuve cuando fui director regional de Sarapiquí. Creo que esta es una opción, sin embargo, tengo algunas preocupaciones y quisiera entrar en un análisis un poco con doña Marielos que es la técnica y la compañera.

En buena teoría es cierto que en dos años pero esta va a depender y ustedes lo saben de la infraestructura porque cuanto es para sacar 118 créditos, no solo son los cursos convencionales porque hay que llevar también cursos opcionales que son obligatorios, ¿cuántos créditos son? Depende de cada nivel. Eso significa entonces, que hay que tener opciones de infraestructura, horarios de los estudiantes de donde vengan, entonces ahí es donde están lo que yo digo de los factores asociados y ustedes los tienen identificados y yo eso lo veo como una posibilidad de éxito, es decir, no solo es tener las materias básicas sino tiene que ver con horarios, de donde vienen los estudiantes.

Yo herede el CINDEA Barrio México y doña Marielos lo sabe, a mí me lo entregaron en huelga, yo no tenía y me dijeron tome esto es suyo, tenía un mes de estar en huelga el CINDEA y eso me dio la linda oportunidad de asistir durante seis meses una vez a la semana de acompañar a los profesores y al señor director y me permitió conocer lo que yo llamó factores asociados y entender que en buena medida el éxito aquí está en la administración, en la gestión directiva. ¿Por qué? Porque si usted organiza los espacios que tiene locativos usted permite que efectivamente el muchacho pueda asistir y entonces ustedes están seleccionando diez instituciones, a mí me parece bien y esto me lleva a lo siguiente. Me parece que hay que hacer un estudio comparativo, yo me atrevería a decirles bien podrían ser diez y diez, los diez que han tenido éxito con otros diez, ir haciendo investigación-acción, ir acompañando los otros colegios y luego ver y aplicar

factores asociados. ¿Qué son factores asociados? Entrevistas a los estudiantes, entrevistas a los padres de familia, ver el contexto, ir viendo las variables extrañas y al final hacer una serie de recomendaciones y conclusiones a lo que a todos nos interesa, buscar el cambio de educación de adultos de este país y que este Consejo está interesado a través del proceso de investigación y a mí me parece que el esfuerzo que está haciendo doña Marielos y la compañera de la Dirección de Desarrollo Curricular es muy loable y están preocupadas por la educación de este país esa es una forma de cómo gestar un cambio a lo mejor podría ser esto la respuesta a muchas necesidades.

Lástima que solo lo hagamos con los colegios nocturnos porque hay un modelo que está totalmente desgastado y que ahí no solo son las materias básicas sino que son tres días a la semana y saben de lo que estoy hablando y eso me preocupa más que los colegios nocturnos, que es un 37% que se está desarrollando entonces yo les dejo la iniciativa, ¿serán realmente los colegios nocturnos lo que deberíamos de ofrecer, no será más bien aquel?, ahí les dejo la opción en que podría pensarse.

Mi propuesta es la siguiente, no sería posible diseñar dentro de ese plan piloto cinco y cinco, no sé, ustedes son los técnicos o diez y diez.

La Señora Marielos Alvarado contesta que dentro de estos diez colegios nocturnos que nosotros seleccionamos está el nocturno de San Vito, que ustedes sí pudieron observar en la tabla es el que lleva mejor índice en rendimiento, el Nocturno de Naranjo y está el Nocturno Carlos Meléndez que están dentro de esta tabla que nos da la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, que están dentro de los diez mejores. Tenemos los peores, también tenemos el de Nicoya que ustedes pueden observar ahí que está en la última tabla 8.99 el rendimiento, también tenemos el Nocturno de Santa Cruz y el Nocturno León 13 y tenemos tres que son más o menos que no están entre los diez mejores pero que también están en esos y además tenemos de zonas fronterizas el Nocturno de La Cruz, que está en zona fronteriza y tenemos de zonas urbano marginales, tenemos el Carlos Meléndez en Guararí. El Nocturno de León 13 y uno que está muy mal que es el Nocturno de la Julieta en Parrita. Tenemos el Nocturno de San Vito que está bien, el de Naranjo que está muy bien, el Nocturno de San Carlos que está mal, el Nocturno de Tibás que está más o menos, entonces nosotros lo que hicimos fue tomar muy bueno, los regulares y los muy malos para hacer el análisis y entonces esto nos suma diez colegios.

El Señor Wilberth Flores manifiesta que una directora de un colegio de Santa Ana se ha atrevido a invertir porque la malla curricular cuesta hacer un diseño como el PIAD para llevar un registro electrónico los datos de los diferentes módulos.

Nosotros hemos trabajado con el CINDEA de Santa Ana un programa curiosamente diseñado por los mismos profesores que tienen una empresa por servicios profesionales y como son servicios profesionales ahí no entra en juego en buena medida la ley de contratación administrativa, entonces no tiene que pagar seguro, Ellos se han atrevido a diseñar un programa que no es como el PIAD que es lo deseable, pero que si se acerca mucho. Incluso han diseñado un registro para cada profesor y están en ese proceso de transferencia y migración de datos en conjunto con el asesor de capacitación de nuestra región, hemos trabajado ese campo entonces obviamente que esto se puede comprar, las juntas administrativas tienen recursos y si quieren apostar a la tecnología eso lo pueden comprar.

Yo solamente les diría que aquí convendría hacer una propuesta con toda una resolución administrativa en lo que es la parte de considerandos, que va toda la parte de acuerdo, obviamente yo sé que ustedes ya lo tienen pensado, yo lo veo con buenos ojos y yo les felicito a pesar de no tener colegios nocturnos si nada más la preocupación de los factores asociados que sé que ya ustedes lo tiene que haber pensado.

La Señora Marielos Alvarado comenta que tienen pensado un plan de estudios de manera que solo se trabaje con un horario nocturno, ya lo tenemos ordenado y no hay preocupación con los módulos opcionales porque ya nosotros lo tenemos ordenado, que se trabaje con un horario nocturno, pero si la institución tiene la capacidad locativa para trabajar mañana, tarde y noche, si tienen la capacidad locativa y la infraestructura necesaria para desarrollarlo lo pueden hacer. Sin embargo, lo tienen ordenado exclusivamente para instituciones nocturnas porque nosotros tenemos muchas instituciones de esas que tienen el horario nocturno, entonces lo tienen ordenado de esa manera.

El Señor Kenneth Salas comenta que se siente bien de estar sesionando aquí en una institución tan bonita y acogedora y en una actividad de tanto peso.

Agradece profundamente a doña Marielos y a doña Rosa esta información tan valiosa y que supongo que al resto de compañeros no deja de preocuparles ver esos índices tanto de deserción como de bajo rendimiento y me surge la pregunta: aparte de toda la problemática social que hay en estas instituciones, será parte de ese bajo rendimiento y esa deserción el que el muchacho plantee la interrogante que voy a hacer cuando salga de acá?

Cuando era director del Regional de Flores los estudiantes cuando les iba bien en bachillerato lo que aspiraban era a la educación superior universitaria o bien parauniversitaria cuando no, seguir el suplicio de ir a presentar, a arrastrar o

repetir, toda esa problemática que ya conocemos. Pero que siempre recuerdo la solicitud era "don Kenneth usted me haría una carta de recomendación para trabajar en el supermercado de la esquina, usted me haría una carta de recomendación para trabajar en la zapatería de fulano de tal", claro que si con mucho gusto, porque inmediatamente era a lo que podían aspirar.

Me llena de orgullo y lógicamente como director de colegio técnico que soy y sé que si mi compañero Juan Felipe estuviera aquí lo compartiría, el hecho de que en estas instituciones IPEC y CINDEAS, se esté iniciando ya con lo que es la educación de técnicos medios en las diferentes especialidades.

Decía ahora doña Marielos que si bien es cierto se coordina y se hace todo el engranaje con la Dirección de Educación Técnica, si me surgió una pregunta que es recursos. En el 2009 había 81 colegios técnicos nada más, y ese porcentaje de la ley 7372 se dividía en 81 colegios técnicos nada más y un porcentaje para Educación Técnica. Luego está bien es digno de rescatar, se abrió la oferta, actualmente creo que son 185 colegios y todos estos recursos se dividieron entre estos 185 colegios y las secciones nocturnas. Y esto nos lleva a otra cosa que también lo mencionaba doña Marielos, lo que es ofertar una especialidad técnica. Para ofertar una especialidad técnica hay que equipar esa especialidad técnica; no puedo ofertar una especialidad técnica sino tengo las herramientas para preparar al estudiante. Secretariado ejecutivo lo mencionaban ahora acá, es una especialidad técnica barata de equipar, ejecutivo para centros de servicios, es una especialidad técnica barata de equipar, contabilidad, son especialidades baratas de equipar, razón por la cual se pueden ofertar pero me surge la pregunta entonces, estas instituciones llámese IPEC; CINDEAS que están ofertando especialidades técnicas como financian el equipamiento de las mismas, porque la ley no cobija a estas instituciones y eso me lleva a otra pregunta y yo creo que es muy grande lo que hay que hacer y la lucha es grande y sé que don Ivan ya lo está haciendo y la Administración en su momento tendrá que poner todo su empeño porque ese porcentaje que rescata la ley 7372 para los colegios técnicos hay que subirlo, hay que subirlo. Lo que nos toca el 5% del superávit del INA para los colegios técnicos eso hay que subirlo porque es la única forma en que se puede inyectar recursos lógicamente Educación Técnica porque para eso se creó la ley y por supuesto de rebote a estas instituciones. La forma de hacerlas atractivas, la forma de superar todos esos baches, yo creo que ese valor agregado es poder decirle al estudiante: tome aquí tiene otra herramienta aparte de su bachillerato o aparte de los cursos libres que llevó, para que usted tenga con que defenderse en la vida: Entonces yo creo que es mucha la lucha que hay que dar y hace mucho se viene hablando de lo mismo, que el queque ya se partió en muchas tajadas que hasta el momento son casi transparentes, se los puedo decir con conocimiento de causa.

Hace cuatro, cinco años a mí me llegaba por año 30 millones de colones de la Ley 7372, para el equipamiento de las especialidades técnicas, que si bien es cierto no era mucho por lo menos alcanzaba para estar equipando con tecnología de punta y estar más o menos al ritmo de la tecnología. Actualmente me llegan 16 o 15 millones, entonces ya lo que tengo que hacer es priorizar para ver con base en el plan quinquenal cual especialidad equipo primero; si con esos recursos que nos entran a los colegios técnicos estamos haciendo esos malabares, me pregunto yo, que harán estas instituciones para poder ofertar especialidades técnicas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-62-2015

> ***Agradecer a las señoras Marielos Alvarado, Jefe del Departamento de Educación de Jovenes y Adultos y a la señora Rosa Carranza, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular ya que están pensando en opciones para este tipo de ofertas.***
>
> ***Continuar en una próxima sesión con el análisis del tema del Plan Piloto para Colegios Nocturnos de Alta Oportunidad.***

ARTÍCULO 4

Solicitud de cambio del libro "Manual de Inscripción de títulos de diplomado por un Libro de Actas Digital.

Se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Ana Julia Araya, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa quien solicita criterio técnico sobre el proyecto de ley "Ley de Creación del sistema de empleo juvenil (Se joven) e incentivos para la Promoción y Protección del Empleo de Personas Jóvenes", Expediente N° 19.720.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-62-2015

Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos el proyecto de ley "Ley de Creación del sistema de empleo juvenil (Se joven) e incentivos para la Promoción y Protección del Empleo de Personas Jóvenes", Expediente N° 19.720, para que externen un criterio técnico al respecto.

Solicitar a la señora Ana Julia Araya, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, una prórroga de treinta días para enviar el criterio solicitado.

2. Comunicado enviado por la señora Alicia Vargas, Ministra a.i., respecto al proceso de elección del representante propietario del I y II ciclos, ante el Consejo Superior de Educación.

Se toma nota.

3. Oficio suscrito por el señor Alfonso López Lara, Secretaría, Comisión Nacional de Nomenclatura, donde comunica que se aprueba designar la Sala de Sesiones del Consejo Superior de Educación con el nombre de Juan Rafael Mora Porras.

La Señora Flor Cubero comenta que como ustedes recuerdan, el Consejo Superior tomó un acuerdo de consultar a la Comisión de Nomenclatura se aprobara designar la Sala de Sesiones con el nombre de Juan Rafael Mora Porras. Al respecto, quiero informarles que enviamos la solicitud al Ministerio de Cultura y ellos nos dijeron que se aprueba la solicitud.

Lo que les voy a solicitar es la autorización para preparar un acto de celebración el año entrante en el cual invitaríamos al señor Wilberth Flores.

El Señor Ricardo Ramirez expresa un reconocimiento a este acto, a este edificio y a todo lo que representa para el sistema educativo costarricense y agradecido con Dios de la oportunidad que nos permite compartir estas circunstancias.

Yo quería ver si es posible agregarle el titulo o sea el titulo que tiene de héroe y libertador porque ese es el título que le ha dado la Asamblea Legislativa. Para tenerlo en cuenta.

La Señora Sonia Marta Mora se manifiesta complacida con que la solicitud nos haya dado resultados positivos y le vamos a dar indicaciones a la secretaria para que organicen un acto como se lo merece.

El Señor Kenneth Salas desea que se tome en consideración para ese acto que el MEP desde la División de Desarrollo Curricular planificó el certamen de poesía. Creo que sería importante invitar a los tres estudiantes que ganaron primer, segundo y tercer lugar para este acto.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-62-2015

> ***Dar instrucciones a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación para que organice un acto oficial para bautizar la Sala de Sesiones del Consejo Superior de Educación con el nombre del ilustre héroe y libertador Juan Rafael Mora Porras.***

ARTÍCULO 6

Asuntos Varios

No se presentan asuntos varios.

> ***Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.***

Acta No. 62-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 12 de noviembre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 64-2015 del 24 de noviembre de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE	***FLOR CUBERO VENEGAS***
PRESIDENTA C.S.E.	***SECRETARIA GENERAL***